NRP	Apellidos y nombre	DNI	Punt. total
7931416468A0597	GARCIA ANDRADE, M. IVANA	79.314.164	6,6522
3497865113A0597	PAZ NOVOA, JORGE	34.978.651	6,5982
4445729368A0597	MOJON PEREZ, LOURDES	44.457.293	6,2603
3498584602A0597	PEREZ ALVAREZ, M. ANA	34.985.846	6,2244
3278856002A0597	VAZQUEZ PAREDES, M. JESUS	32.788.560	6,1762
7681307868A0597	MOSTEIRO NEIRA, ROSA M.	76.813.078	6,0886
3267281357A0597	NUÑEZ GARCIA, TERESA MARIA	32.672.813	6,0320
5245901835A0597	LAMPON AGRELO, M. DEL CARMEN	52.459.018	5,9953
7657537968A0597	LINDIN NOVO, CRISTINA	76.575.379	5,9695
3265893035A0597	REQUEJO DOMINGUEZ, CONCEPCION	32.658.930	5,8781
3280999257A0597	CODESAL PATIÑO, M. BEGOÑA	32.809.992	5,8645
4407904902A0597	PEREZ BELLON, GLORIA	44.079.049	5,8328
7700083268A0597	MARTINEZ AGUDO, NATALIA	77.000.832	5,5945
3529664824A0597	ALONSO SAN MARTIN, M. DEL ROSARIO	35.296.648	5,4111
4407937213A0597	FRAGUAS MONTEAGUDO, RAQUEL	44.079.372	4,9334
2877980002A0597	GARCIA FUENTES, MONICA	28.779.800	4,8685

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15245 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 18 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 31 de julio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 27998, anexo, donde dice: «NOPS: 4; apellidos y nombre: Núñez Linares, José Antonio; puesto de trabajo: Ayudante de Laboratorio N16», debe decir: «NOPS: 4; apellidos y nombre: Núñez Linares, José Antonio; puesto de trabajo: Ayudante Servicio Técnico N16».

15246 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 18 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 31 de julio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 28001, anexo, turno libre, donde dice: «NOPS: 1; apellidos y nombre: Luzzi, Román Alberto», debe decir: «NOPS: 1; apellidos y nombre: Luzzi, Román Roberto».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

15247 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que adjudica plaza a doña Juana Liébana Garrido, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, recaída en el recurso de apelación número 94/2000, contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Sevilla.*

En cumplimiento de la Resolución de 8 de mayo de 2001, de esta Dirección General, por la que se ofertaban las plazas a que se refiere el apartado 7 de la Resolución de 10 de noviembre de 1998, y una vez recibida la petición de la interesada doña Juana Liébana Garrido, resuelvo:

El nombramiento de doña Juana Liébana Garrido, Auxiliar de la Administración de Justicia, en la Audiencia Provincial de Sevilla, Sección Tercera, teniendo dicho nombramiento efectos retroactivos a 28 de junio de 1999.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente a la fecha de recepción de su notificación, todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de julio de 2001.—El Director general, P. D. (Orden de 8 de marzo de 2001), el Secretario general técnico, José Antonio Muriel Romero.